



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

98657 *Exposición pública a efecto de reclamaciones de la aprobación provisional de la Cuenta General del ejercicio 2020*

D. ANDRES ROIG MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES DE EIVISSA.-

HACE SABER:

Habiendo resultado aprobada provisionalmente por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2021, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la misma, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, por plazo de quince días ,para que en dicho periodo y ocho días mas los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y / u observaciones que se estimen oportunas.

Eivissa, 31 de marzo de 2021

El presidente
Andres Roig Mari

